



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1377996 de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JENNY EMILCE ORDOÑEZ MUÑOZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC: 1085289573

OBJETO DEL CONTRATO: PSP DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL EN ÁREAS TRASVERSALES CONFORME A LAS NECESIDADES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – PROGRAMAS: Inglés y Francés.

CLÁUSULA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en la minuta del contrato.
- 2.- Cumplir el objeto y el alcance del contrato de acuerdo con la programación asignada por coordinación Académica en el marco de las políticas de Calidad, Pertinencia y Eficacia.
- 3.- Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.
- 4.- Registrar los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad.
- 5.- Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

- 6.- Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera.
- 7.- Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad en salud, pensión y riesgos a que haya lugar.
- 8.- Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, Así mismo realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual.
- 9.- Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección o al Supervisor de los contratos cuando así sea requerido.
- 10.- Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios del sector mercado y fichas técnicas requeridas.
- 11.- Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento.
- 12.- Conformar los comités de evaluación o verificación de requisitos en los procesos contractuales relacionados con el área de su especialidad.
- 13.- Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones que se relacionen con el objeto contractual.
- 14.- No podrá autocertificarse en cualquier competencia de su propia instrucción a cargo.
- 15.- Participar activamente en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.
- 16.- Demostrar con participación coherente el conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación.
- 17.- Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizadas haciendo presencia en la sala de instructores del centro de comercio.
- 18.- Informar a la subdirección del centro, las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

19.- Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsable de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación o en los centros en los que este interactúe.

20.- durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación por competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores.

21.- El instructor contratista de formación virtual y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.

22.- El contratista se obliga a no suscribir en la presente vigencia anual contrato de prestación de servicio alguno con otro centro de formación o dependencia del SENA en cualquier parte del país.

23.- respecto a la planilla para pago de honorarios se deberá tener en cuenta la circular vigente o aplicable.

24.- Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad.

25.- El instructor que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados 240201044” o la actualización o “orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo 240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contra actual con plazo máximo a 15 de diciembre de 2020.

26.- Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contra actual específico y que el centro de formación demande.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Cauca

PLAZO DE EJECUCIÓN:

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:

19 de febrero de 2020

(Día)

(Mes)

(Año)



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de diciembre de 2020

(Día)

(Mes)

(Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 15 de diciembre de 2020

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: \$ 34.566.666

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: Harold Armando Rosero Salazar

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 76.320.134

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 34.566.666
Valor Ejecutado	\$ 34.566.666
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Saldo a liberar	\$ 0
-----------------	------

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editar la página web de la entidad, etc.)*

Se Prestó los servicios de carácter temporal para orientar acciones de Formación Profesional Integral en TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA VIRTUAL/PRESENCIAL EN LAS AREAS TRANSVERSALES conforme a las políticas institucionales establecidas y de acuerdo con la programación asignada por el centro en los diferentes municipios del Departamento del Cauca, en el área de Inglés para los siguientes 17 programas de formación con su respectivos números de fichas:

1. 1973803_TÈCNICO PANIFICACIÒN
2. 1976874_TÈCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
3. 1792913_TECNOLOGO ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
4. 1792937_TECNOLOGO EN GESTION LOGISTICA
5. 1792955_TECNOLOGO NEGOCIACION INTERNACIONAL
6. 1831637_TECNOLOGO GESTION DE MERCADOS
7. 1881612_TECNOLOGO ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
8. 1881657_TECNOLOGO EN GESTION LOGISTICA

Los siguientes programas tienen resultados pendientes por evaluar ya que se encuentran en proceso de formación y continuaran su proceso en el siguiente año:

9. 1965976_TECNOLOGO ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
10. 1966001 - TECNOLOGO EN GESTION DE MERCADOS
11. 1966018 _TECNOLOGO EN GESTION LOGISTICA
12. 2069169_TECNOLOGO EN GUIANZA TURISTICA
13. 2104687_TECNOLOGO EN GESTION DE MERCADOS
14. 2104765_TECNOLOGO EN GESTION LOGISTICA
15. 2104766_TECNOLOGO EN GESTION LOGISTICA
16. 2176010_- TECNOLOGO EN GESTION DE MERCADOS
17. 2176011_- TECNOLOGO EN GESTION DE MERCADOS

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Su cumplimiento con las obligaciones contractuales fue bueno, sin embargo, debe mejorar los procesos de instrucción con base en los proyectos formativos de cada una de las fichas o
--



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

programas de formación y consolidar el manejo de una segunda lengua, siguiendo la planeación pedagógica basada en la matriz de consistencia y entrega oportuna de los juicios evaluativos a los aprendices.

La gestión en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, específicamente en la Creación de pagos no se realiza de forma oportuna.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

Firmado
digitalmente por
Harol Armando
Rosero Salazar

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO